



Ordenan a juez reactivar caso contra hermano de 'Cuau'



Un Tribunal de Morelos ordenó a un juez de primera instancia revocar la no vinculación a proceso en contra de Ulises Bravo Molina, hermano del ex Gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco, y continuar con el juicio en su contra por el delito de violencia familiar en agravio de su ex pareja, Liu León, informaron fuentes estatales.

Esto, luego del recurso de apelación que interpuso la defensa legal de la víctima en contra de la sentencia del juez de la causa, que inicialmente decidió no vincular a proceso a Ulises Bravo por ese delito.

Por unanimidad de los magistrados Rafael Brito, Juan Emilio Elizalde y Martha Sánchez, quienes integran la Tercera Sala del Primer Distrito Judicial, con sede en Cuernavaca, ordenaron al juez continuar con el caso de violencia familiar en contra de Bravo Molina, por lo que el imputado será citado en las próximas horas a la audiencia de vinculación a proceso como presunto responsable del delito de violencia familiar.

Las medidas cautelares, ya sea prisión preventiva o llevar el juicio en libertad, serán analizadas y resueltas por el juzgado.

"Tengo conocimiento, ya que vi en redes sociales que la Tercera Sala del Sistema acusatorio adversaria del Poder Judicial del estado de Morelos, determinó revocar la resolución de no vinculación a proceso que me fue otorgada por el juez de primera instancia. No obstante, he de decir que a pesar de señalar domicilio y medios de notificación, yo no he sido notificado ni informado formalmente y me parece muy grave que los medios de comunicación si tengan conocimiento de ello", posteo por su parte Ulises Bravo.

"Esto demuestra una vez más que la justicia en el estado de Morelos está en manos de unos cuantos y actúa de acuerdo a intereses políticos. Lamento mucho la decisión del Magistrado Rafael Brito de prestarse a este tipo de juegos y sobre todo que no haya valorado el cúmulo de pruebas ofrecidas por un servidor en una audiencia que duró más de 16 horas, en donde demostré que nunca ejercí violencia en contra de la C. Liu León Luna, por el contrario, demostré que mi hija y yo fuimos quienes la sufrimos por parte de ella", añadió.

El hermano de Cuauhtémoc Blanco, advirtió que continuará con su defensa legal.

"Por último sepan que esta resolución no es definitiva y acudiré al amparo de la justicia federal", advirtió en sus redes sociales el líder de Morena en Morelos.

PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
		06-11-24	LEGISLATIVO



En mayo pasado, Bravo fue citado en los juzgados de Atlacholoaya para su primera audiencia de imputación por el caso de violencia familiar, cometido contra su ex pareja Liu León Luna.

En su denuncia, la mujer acusó que Bravo la agredió físicamente en múltiples ocasiones, incluso delante de su hija menor.

Según León Luna, Bravo ha contado con la protección del ex Gobernador de Morelos; la actual Gobernadora, Margarita González Saravia, y el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Jorge Gamboa Olea.

León también ha hecho públicas las agresiones a través de redes sociales donde aparece golpeada.

La audiencia de vinculación a proceso fue fijada el 19 de mayo, donde el juzgador cerró el caso y decidió la no vinculación a proceso, por lo que la víctima impugnó esa resolución.

https://www.reforma.com/ordenan-reactivar-caso-de-hermano-de-cuauhtemoc-blanco/ar2902160?utm_source=whatsapp&utm_medium=social&utm_campaign=promocion_suscriptor